

La Mediación y el Trabajo Social: juntos pero no revueltos

Ana Martín Muñoz

El contexto de esta comunicación es nuestra actual sociedad global, que, debido a la enorme complejización y multiplicación de sus conflictos, exige para su gestión y resolución eficaz unas intervenciones profesionales, por un lado, altamente cualificadas y especializadas y, por otro, de carácter integral, que garanticen la satisfacción de sus resultados. Conciliar estas dos exigencias solo es posible mediante la necesaria interacción de saberes y prácticas que permitan una mirada integradora y holística en el abordaje profesional de los conflictos.

A través de una aproximación comparativa se analiza el tratamiento de los conflictos desde las intervenciones propias del Trabajo Social y de la Mediación, como método específico entre los denominados en la nomenclatura anglosajona A.D.R.s (Alternative Dispute Resolution), haciendo especial mención a las diversas técnicas transdisciplinares, a las relaciones interdisciplinares con otros profesionales de equipo, así como a las fuentes multidisciplinarias que caracterizan unas y otras intervenciones y llegamos a la conclusión de que, si bien el Trabajo Social y la Mediación son prácticas profesionales en las que convergen algunos principios fundamentales y abundantes técnicas de procedimiento, se trata de dos intervenciones que no pueden ni deben confundirse, pues cada una de ellas tiene unos objetivos, una deontología, un objeto, un método así como un perfil profesional específicos y bien diferenciados.

La elaboración de la presente comunicación y sus contenidos son fruto de la propia experiencia de la interdisciplinariedad por la autora durante quince años, tanto a nivel personal, a partir de un perfil académico multidisciplinar, como profesional, aplicada al análisis, gestión y resolución de conflictos en el ámbito público y privado, de la formación y la intervención.